



Resolución Ministerial

107-2019 MTC/01

Lima, 19 de febrero de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 220-2018 MTC/01, se designa a la señora Juana Rómula López Escobar, en el cargo de Secretaria General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, quien ha solicitado licencia por razones personales, sin goce de haber, del 04 al 15 de marzo de 2019;

Que, en consecuencia, resulta necesario otorgar licencia a la citada funcionaria;

Que, en tanto dure la ausencia de la Titular, es necesario encargar las funciones de Secretario/a General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

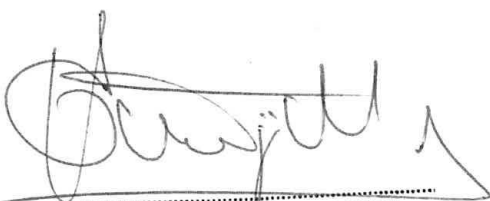
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y su Reglamento de Organización y Funciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar a la señora Juana Rómula López Escobar, Secretaria General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, licencia por razones personales, sin goce de haber, del 04 al 15 de marzo de 2019.

Artículo 2.- Encargar al señor Fernando Alarcón Díaz, Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Transportes y Comunicaciones las funciones de Secretario General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en adición a sus funciones, a partir del 04 de marzo de 2019, y en tanto dure la ausencia de su Titular.

Regístrese y comuníquese.



EDMER TRUJILLO MORI
Ministro de Transportes y Comunicaciones

